Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Delegación de El Bolsón y Noroeste del Chubut

Informe de Delegación de El Bolsón – Año 2014

En el transcurso de este período nuestra Delegación realizó diferentes actividades en respuesta a distintas problemáticas particulares de la región.

CONFLICTOS DE TIERRA: ¡¡¡ tres buenas noticias!!!
-1 Inés Larenas: tras un largo proceso judicial de desalojo, iniciado en el 2004, la causa de nuestra vecina, acusada por un poderoso terrateniente chubutense de usurpación, amenazas y resistencia a la autoridad, llegó en instancia de apelación a la Corte Suprema de la Nación y acaba de recibir un fallo favorable absolutorio, lo que sienta un poderoso precedente para los numerosos procesos similares que se tramitan en la provincia del Chubut pues abre la posibilidad de exigir la anulación del título de propiedad sobre 1300 hectáreas (tierras ocupadas desde mucho tiempo antes por comunidades originarias y viejos pobladores) que fuera otorgado por el estado municipal al empresario a precio vil.
-2 El Desalojo forzado con uso de violencia por parte de policías y autoridades municipales de El Bolsón **contra la Abuela Audelina Valle**, hijos y nietos en Cuesta del Ternero, Río Negro, en el 2012, llevó a un proceso penal contra varios de los integrantes de la comunidad acusados injustamente de usurpación de sus tierras ancestrales, el que se dirimió con un fallo absolutorio de la justicia rionegrina a los campesinos, liberados de culpa y cargos en el transcurso del 2014.
-3 **Comunidad Nahuelquir, de Leleque, Chubut.** Los primeros días de noviembre DE 2014 las autoridades del INAI, hicieron público el reconocimiento de la comunidad de Rosa y Atilio Nahuelquir, como comunidad preexistente al Estado Nacional. Esta comunidad mantiene una larga y conflictiva relación con Luciano Benetton (Sociedad Tierras del Sur) quien les ha acusado de usurpadores y los ha denunciado penalmente desde el 2002, fecha en que los campesinos decidieron recuperar sus tierras ancestrales. Han sido desalojados violentamente y han regresado a la tierra en que descansan sus antepasados, una y otra vez. Los jueces les han prohibido hacer uso del agua, de la leña y hacer fuego… Este reconocimiento es muy importante para toda la región. La resistencia de Doña Rosa y Don Atilio ha logrado un gran apoyo popular y su causa, el enfrentamiento con el terrateniente más poderoso de la Patagonia, es un símbolo en la lucha por la justicia y el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios.

-En la actualidad estalló en El Pedregoso un **nuevo episodio del conflicto de los campesinos con el terrateniente Alejandro Korn quien pretende ahora apropiarse de la laguna El Espejo y otras tierras** ocupadas por la familia de Ambrosio Merino. Ya hubo anteriormente enfrentamientos violentos con los campesinos por parte de sicarios enviados por este empresario.

VIOLENCIA DE GÉNERO Y CASOS DE TRATA

DOS CASOS DE TRATA EN EL HOYO
-1 –En mayo de este año el Juez Federal de Bariloche Leónidas Molde ordenó a personal de Gendarmería del Batallón 34 de Bariloche y del Batallón 35 de El Bolsón, allanar un Complejo de 37 Cabañas del Sindicato de Petroleros Privados de Comodoro Rivadavia en el paraje La Catarata de El Hoyo, Chubut. El operativo duró 8 horas, se liberaron a tres jóvenes mujeres y se detuvo a dos personas. Se habría detectado que allí trabajaban alrededor de 30 personas, en negro, de nacionalidades paraguayas, bolivianas y peruanas. No se ha podido tener acceso al expediente del caso pues se mantiene el secreto de sumario hasta el presente. Se supo a

través de la prensa que se liberó, por falta de evidencias, a los detenidos y se volvió a las mujeres a sus lugares de origen en el marco del programa nacional de protección a las víctimas de trata. .

-2- Cuatro meses después, en septiembre, la demanda de un Juez de Ledesma, Jujuy a la justicia de Esquel, provocó otro allanamiento, esta vez en una vivienda particular, distante apenas cien metros del Complejo turístico allanado con anterioridad. El personal de la comisaría de El Hoyo y la Fiscal de Esquel, que intervino, liberaron a dos jóvenes mujeres y dos menores hijos de una de ella, deteniendo al presunto secuestrador denunciado por ellas como quien las había atraído a este lugar, con la falsa promesa de un empleo a través de un sindicato de mucamas, que nunca existió por estos parajes y las mantenía con violencia bajo secuestro en su vivienda. El caso se cerró con la devolución de las mujeres a su lugar de origen y se caratuló por parte de la Fiscalía de El Hoyo como un episodio de violencia doméstica.

Los episodios encapsulados por la justicia fueron caracterizados en la prensa y en la opinión de la comunidad como una doble red de Trata de personas a nivel laboral y otra con fines de explotación sexual. La gravedad de lo acontecido fue denunciado por varias instituciones de la región seriamente preocupadas por estos hechos y se constituyó una organización multisectorial de la que la A.P.D.H. formó parte, se hicieron asambleas públicas, notas periodísticas y se produjo una movilización importante ante el Intendente local. El poder político , la policía y el Juez de Paz local reaccionaron denunciando a su vez a quienes participamos en esta marcha y se desencadenó desde el poder una serie de aprietes policiales y legales, tras la visita de urgencia a la localidad del Jefe de Seguridad provincial del Chubut, por orden del Gobenador Martín Buzzi.

Desconocidos provocaron esos días un incendio, nunca aclarado, en la FM local “Paraíso 42”, que había inicialmente denunciado el episodio. El Intendente negó luego un predio para la construcción de un barrio de viviendas para docentes que tiempo antes había otorgado el Municipio a la ATECH, pues el sindicato de docentes local había participado en las denuncias sobre la Trata. Y una militante, acusada de pintar el cordón de la vereda frente a la casa de el Intendente, fue sancionada con la aplicación del código contravencional y condenada a un mes de prisión domiciliaria. Las amenazas y el operativo público policial de disuasión dispersó y provocó miedo en el incipiente movimiento popular antitrata que comenzó a formarse en El Hoyo.

DESALOJOS DE VIVIENDAS URBANAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Varios casos de desalojo a mujeres sin pareja en mala situación económica y con v hijos menores a cargo, nos ha llevado a intervenciones de acompañamiento a demanda de las mismas. Describimos brevemente dos de estos casos, los más recientes:

-Emilse M., 5 hijos, desalojada mediante violencia por un capo mafia que destruyó con una moto sierra la casilla precaria en la que vivía en una toma en Lago Puelo para apoderarse del sitio. Nuestro acompañamiento junto a varias instituciones laicas y religiosas obligó al Municipio a encontrar una situación alternativa para esta familia que vivió largos meses bajo un toldo a la intemperie.

-Claudia A., dos hijos menores, desalojada por orden judicial de una casita que construyó con su exmarido hace más de veinte años en El Hoyo. Nuestra intervención ante la justicia junto con otras organizaciones sociales ha trabado durante meses el desahucio que se anuncia para estos próximos días.. En un episodio derivado del acompañamiento que hemos venido haciendo a esta persona, Julio Saquero fue amenazado de muerte. Caso denunciado ante la justicia del Chubut y cuyo expediente en la Fiscalía del Dr. Oscar Oro de El Hoyo, es monitoreado por el PRONALCI (Programa Nacional contra la Impunidad, de la Secretaría de DDHH de la Nación a solicitud de la Mesa Directiva de la A.P.D.H).

Participación en Jornada sobre Violencia de Género en Lago Puelo.

En el mes de mayo participamos en una Jornada interinstitucional sobre Violencia de Género en la localidad de Lago Puelo, organizada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia del Chubut. Nuestra presentación fue sobre Violencia Institucional y denunciamos las falencias que demuestra la Justicia en los fallos de desalojo donde los DESC, la Convención de Derechos del Niño y la violencia de género, son prácticamente ignorados.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Hemos participado demandando verdad y justicia en numerosas movilizaciones y gestiones ante las Fiscalías del noroeste del Chubut y Bariloche acompañando a diferentes organizaciones y familiares de las víctimas para que los casos de muertes de jóvenes en comisarías, a manos de la policía en manifestaciones o casos de desapariciones, no queden en total impunidad y olvido.

Señalamos particularmente el seguimiento que hacemos sobre la muerte de Guillermo Garrido en la comisaría de El Bolsón en enero de 2010, caratulado como suicidio al igual que el caso de Rudecindo Vergara en el 2003 en la comisaría de El Hoyo. Los casos de Javier Morales,desaparecido en Lago Puelo en mayor de 2008 y las de Genaro y Cristian Calfullanca trabajadores rurales desaparecidos en Cholila en abril del 2013.

Solidaridad con Palestina

Con motivo de los sucesos de Gaza, y a iniciativa de nuestra Delegación se creó el Comité Comarcal de Solidaridad con Palestina, que adhirió al Manifiesto de creación del Comité Nacional. Desde este encuadre y con la participación de ATE y el sindicato docente ATECH, de Chubut y estudiantes de la Universidad de Río Negro y del Instituto de Formación Contínua de El Bolsón, se llevaron a cabo dos ciclos de cine-debate con once proyecciones de films palestinos y dos jornadas de movilización pública con distribución de material gráfico. El objetivo central de esta tarea ha sido el de difundir información sobre el conflicto y crear un clima de solidaridad hacia la lucha del pueblo palestino. La llegada masiva a nuestra comarca de jóvenes israelíes en vacaciones turísticas en un alto de su servicio militar, ha sido motivo de acaloradas discusiones. ¿El boicot proclamado por la campaña BDS al Estado de Israel debería afectar el circuito turístico también y cómo? El tema fue también motivo de interés, los primeros días de noviembre, en un encuentro sobre Palestina celebrada en la ciudad de Temuco, en el que participaron miembros de nuestro Comité con la presencia de Frank Barat coordinador del Tribunal Russell sobre Palestina de visita en Chile por esos días.

UN AGENTE DEL BATALLÓN 601 INFILTRADO EN LA APDH

¡José María Casartelli, agente de la dictadura aparecido en el listado del Batallón 601, firmó como fundador y miembro del Consejo de Presidencia Regional, en el Acta fundacional de 1985, de la Delegación de la A.P.D.H de El Bolsón y Noroeste del Chubut!

La difusión meses atrás del listado de agentes del Batallón 601 deparó en la comunidad de El Bolsón una ingrata sorpresa: uno de estos agentes-espías de la dictadura fue durante años y hasta la actualidad, integrante de diferentes instituciones locales en El Bolsón y en Bariloche, manteniendo su doble rol y sueldo, como espía y como empleado o socio en varias instituciones y empresas: jefe de inspectores de tránsito municipal, empleado de la Cooperativa Telefónica Coopetel, integrante de la Comisión de Seguridad de la ciudad, propietario actual de una remisería e incluso miembro fundador y miembro del Consejo de Presidencia de la Delegación local de la A.P.D.H, Esto último lo acabamos de descubrir al leer por primera vez el Acta fundacional de nuestra asociación del 14 de septiembre de 1985. La firma del agente de la dictadura, figura en la página inicial del primer Libro de Actas que dábamos por desaparecido, ya que alguien la había llevado al mudarse años atrás a la ciudad de Viedma, junto a adherentes y dirigentes de instituciones sociales como el Servicio Ecológico Regional o la Asociación de Artesanos, religiosos, sindicalistas y dirigentes notorios de partidos políticos locales entre los que están ex concejales y diputados. Firman también como adherentes representantes de los partidos Intransigente, Radical, Justicialista y Comunista. Participó además de la sesión de constitución de la Delegación regional, Rosa Pantaleón, Secretaria de Relaciones de la A.P.D.H. en esa época. – La investigación sobre el devenir de las instituciones locales de una joven universitaria de El Bolsón nos permitió acceder hace pocas semanas a este valioso documento.

Solicitamos a la Mesa Directiva la expulsión de Casartelli de la APDH y la toma de otras medidas o acciones públicas que correspondieren debido a la gravedad de la situación de

inquietud y desconfianza generada hasta hoy por este individuo sobre personas e instituciones de nuestra comunidad.

PROBLEMAS PRINCIPALES a abordar durante el 2015

Dificultad institucional para ocuparnos de todas las situaciones que nos demandan en El Bolsón y Chubut.
Conflictividad en torno a desalojos rurales y urbanos
Problemas de medioambiente: minería, bosques, agua.
PROPUESTAS
Seguimiento de Denuncias y movilización por casos de impunidad.
Continuar insistiendo sobre la organización de la A.P.D.H.
Mantener el acompañamiento a las comunidades rurales en conflictos de tierras.

El Bolsón, 25 de noviembre de 2014.
Julio Saquero – Raúl Prytula- Laura Domeniconi- Mabel Sánchez